

Informe de Actividades No.37

Contrato No.551 del año 2017



Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la oficina Asesora de Planeación para apoyar el seguimiento y mejoramiento de Modelo de Gestión más orientado en la Eritid, en el marco de proyecto de Inversión económica "VEGAMIENTO FORTEALCANTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES"

Periodo reportado: Del 26 de Julio al 25 de Agosto de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p><b>Obligación 1)</b> Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la elaboración de documentos técnicos necesarios, para la apropiación y gestión del Modelo de gestión de la Entidad.</p>	<p>Efectué actuación del siguiente formato: inc. y enco las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de solicitud documental</li> <li>- Revisión de ortografía</li> <li>- Control de versiones y fechas</li> </ul> <p><b>PROCESO GESTIÓN RECURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferrarato estudios previos selección abreviada susasta inversa – Versión 3</li> </ul> <p>Evidencia en: \\Yaksa\IC021g\2017\76_Procesos\10_Gestion_recursos\4_Formatos\Gestion_contractual</p> <p>Elaboré y ocurre procesos Gestión Internacional, Gestión de conocimiento y Gestión del Talento Humano.</p> <p>Evidencia: \\Yaksa\10021g\2017\35_Planes\6_Calleada</p> <p><b>DOCUMENTOS GENERALES</b></p> <p>Actuación del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular Externa No. 007 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que contiene los criterios y procedimientos a tener en cuenta para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto vigente a 2018.</li> <li>• Compe 3863 de 2016 en el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) someten a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el Marco de Gasto de Mediano Plazo (M/GMP) para el periodo 2017-2020, el cual contiene los techos previstos para los gastos de funcionamiento y de inversión para cada uno de los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).</li> <li>• Decreto 2170 de 2016, por el cual se licita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.</li> <li>• Ley 1857 de 2017, por la cual los empleadores podrán adecuar los horarios laborales para facilitar el acercamiento del trabajador con sus miembros de su familia, para atender sus deberes de protección y acompañamiento que requiere de mismo; como también a quienes de su familia se encuentren en situación de discapacidad o dependencia.</li> </ul>
<p><b>Obligación 2)</b> Apoyar en la definición funcional y construcción de las herramientas de gestión de riesgos e indicadores para la Entidad.</p>	<p>Acompañamiento para efectuar el avance de los indicadores para los procesos Gestión Internacional, Gestión del conocimiento y Gestión del Talento Humano.</p> <p>Evidencia: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/DA?PSG=Web/">https://www.funcionpublica.gov.co/DA?PSG=Web/</a></p> <p>Acompañamiento al proceso Gestión de Talento Humano para la estructuración de los riesgos continuada de riesgo.</p> <p>Evidencia en: \\Yaksa\IC021g\2017\76_Procesos\6_Gest_talento_humano\5_Riesgos</p>

<p><b>Obligación 3)</b> Apoyar en el seguimiento, mantenimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos institucionales.</p>	<p>Efectuó informe de Plan de Mejoramiento a corte Julio, con el fin de realizar seguimiento a los planes de acción efectuados por los diferentes procesos.  <b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021GMI\2017\25_ Informes\Plan_mejoramiento</p> <p>Efectuó seguimiento a los hallazgos identificados por parte de la Contraloría 231, 232, 233, 234 y 236 con el fin de recordar a los responsables de generar los avances de los planes de acción.  <b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021GMI\2017\25_ Informes\Plan_mejoramiento</p> <p>Efectuó acompañamiento a la Oficina de Control Interno, para ingresar los hallazgos resultado de la Auditoría SIGEP, en el SGM, modulo del plan de mejoramiento.  <b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021GMI\2017\25_ Informes\Plan_mejoramiento</p>
<p><b>Obligación 4)</b> Apoyar el diseño, mejoramiento y/o racionalización de la documentación asociada a los procesos institucionales y documentación de las herramientas informativas de gestión de información.</p>	<p>Efectuó actualización a la política de Gestión de Talento Humano.  <b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021GMI\2017\76_Procesos\6_Gestion_talento_humano\4_Forratos</p> <p>Efectuó actualización a los documentos asociados a los procesos Gestión Internacional, Gestión del conocimiento y Gestión del Talento Humano para su aplicación en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet).  <b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021gmi\2017\07-01_SIG\6_Gestion_talento_humano</p> <p><b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021gmi\2017\07-01_SIG\3_Gestion_internacional</p>
<p><b>Obligación 6)</b> Participar en las auditorías, reportes, seguimientos y evaluaciones programadas para la verificación de la gestión de los procesos.</p>	<p>Participé en la auditoría de Riesgos efectuada por la Oficina de Control Interno al Grupo de Mejoramiento Institucional, el día 22/08/2017.  <b>Evidencia:</b> Correo enviado el día 22/08/2017 por parte de la Coordinadora del Grupo de Mejoramiento Institucional</p>
<p><b>Obligación 7)</b> Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.</p>	<p>Se dio cumplimiento al objeto contractual, de acuerdo con las especificaciones requeridas por parte de la Supervisora del Contrato. Efectuó cumplimiento de las obligaciones contractuales de este informe con cuenta del cumplimiento del objeto contractual.</p>
<p><b>Obligación 8)</b> Asistir a las reuniones programadas que guarden relación con el objeto contractual y elaborar las actas o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Se efectuaron 10 mesas de trabajo desarrollando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo OCI, para para ingresar los hallazgos resultado de la Auditoría SIGEP, en el SGI, modulo del plan de mejoramiento. 1/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo GVI, para realizar por parte de la coordinadora seguimiento de los productos semanales e indicaciones decisiones de supervisión. 1/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo Grupo de gestión Humana, para complementar riesgos plan continuidad del negocio. 3/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo con la DEP, DDO, GGH, OTIC, GSC Y OAP, para efectuar análisis de causas para el hallazgo 251 y 257. 4/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo con la DEP, DDO, GGH, OTIC, GSC Y OAP, para estructurar plan de acción hallazgo 251. 8/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo con la DGC, para registrar avances seguimiento indicadores y riesgos. 14/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo con OCI, GGA y OAP, para estructurar plan de acción hallazgo transversal 248. 15/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo con OTIC, GSC, DDO, JEP Y OAP, para estructurar plan de acción hallazgo transversal 257. 16/8/2017</li> <li>• Mesa de trabajo OCI, para para ingresar el hallazgo asociado al plan de continuidad del negocio.</li> <li>• Acompañamiento y asesoría a la delegación de la Alcaldía de Yopal, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Asimismo efectuó presentación Plan de Mejoramiento Institucional. 17/8/2017 y 18/8/2017</li> </ul> <p><b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021gmi\2017\76_Procesos\6_Gestion_talento_humano\5_Riesgos</p> <p><b>Evidencia en:</b> \\Yaksa\10021gmi\2017\76_Procesos\6_Gestion_talento_humano\5_Riesgos</p>

<p><b>Obligación 9)</b> Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>De acuerdo a los compromisos adquiridos en las reuniones efectuadas fueron gestionados los recursos. Evidencia en: \\Yaksa\10021gmi\2017\35_Planes\11_Mejoramiento</p>
<p><b>Obligación 10)</b> Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.</p>	<p>En el primer informe se entregó examen médico pre-ocupacional.</p>
<p><b>Obligación 11)</b> Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final, que se cuente con el cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los formatos que a Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se presenta informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio de 2017 a 25 de julio de 2017. Evidencia en: \\Yaksa\10021GMI\2017\Documentos_apoyo\Contratistas 2017\Diana Buenhombre</p>
<p><b>Obligación 12)</b> Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anejos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>En el mes de junio se acredita y se aporta soportes en el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales. Evidencia en: \\Yaksa\10021GMI\2017\Documentos_apoyo\Contratistas 2017\Diana Buenhombre</p>
<p><b>Obligación 13)</b> Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como a Política Ambiental.</p>	<p>En el periodo se aplicaron los lineamientos establecidos en el Manual de Calidad y se dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, propendiendo siempre a empleo de la política de cero papel en los documentos generados en el sistema de gestión de calidad.</p>
<p><b>Obligación 14)</b> Actuar a la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el pago de ejecución contractual se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema.</p>	<p>Se actualizó a hoja de vida en el SIGEP. Evidencia: SIGEP</p>
<p><b>Obligación 15)</b> Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.</p>	<p>Realización de actividades que atienden las obligaciones de presente contrato y descritos en el presente informe. Evidencia: \\Yaksa\10021gmi\2017\Documentos_apoyo\Contratistas 2017\Diana Buenhombre</p>
<p><b>Obligación 16)</b> Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato no se han presentado novedades del lugar de domicilio. Evidencia: SIGEP</p>
<p><b>Obligación 17)</b> Mantener actualizado e informar a la Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato no se han presentado novedades del lugar de domicilio. Evidencia: SIGEP</p>
<p><b>Obligación 18)</b> Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato, y en consecuencia no contrae responsabilidad alguna con la Función Pública.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se viene actuando con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993.</p>
<p><b>Obligación 19)</b> Responder a actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se viene actuando con total transparencia sin omitir las obligaciones del presente contrato, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993.</p>
<p><b>Obligación 20)</b> Contar con los elementos necesarios para efectuar el objeto contractual.</p>	<p>Se ha contado con los recursos y elementos necesarios para la ejecución del presente contrato.</p>

<p><b>Obligación 21)</b> Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará.</p>	<p>El computador fue suministrado por la Entidad, por tal razón no he requerido disponer de portátil.</p>
<p><b>Obligación 22)</b> No acceder a peticiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley con el fin de obligar a realizar u omitir cualquier acto u hecho.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se viene actuando con total transparencia sin acceder a peticiones o amenazas que estén por fuera de la ley.</p>
<p><b>Obligación 23)</b> Operar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse y en general cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.</p>	<p>Durante a ejecución de presente contrato se viene actuando con total transparencia, obrando con lealtad y buena fe en las obligaciones del presente contrato, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.</p>
<p><b>Obligación 24)</b> Las demás que se deriven de artículo 510 de la ley 80 de 1993.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se viene actuando con total transparencia sin omitir las obligaciones de presente contrato, conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993.</p>
<p><b>Anexos:</b> (Actas de reunión y Presentaciones) del periodo comprendido del 26 de julio al 25 de agosto 2017, se encuentran relacionadas en cada obligación y CD.</p>	
<p style="text-align: center;">Firma Contratista</p> 	<p style="text-align: center;">Firma Supervisor</p> 
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutados, reportados en el Informe y con las soporte correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>F. Versión: 1 <span style="float: right;">Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su integridad.</span> <span style="float: right;">1 de 1</span></p>	